

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2017 – 00621 00

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día 13 de diciembre de 2021, en atención a la solicitud de aplazamiento elevada por el apoderado del demandado, se FIJA como nueva fecha para el efecto, el día 3 del mes de marzo del año 2022 a las 9:am.

Audiencia que se llevará a cabo de manera virtual y con los protocolos señalados en autos.

Sin perjuicio de lo anterior, se requiere a las partes para que presten su colaboración allegando la documental ordenada en la audiencia anterior.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado electrónico número 003 del 14 de enero de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11203ae708a63fc0ecbb337796500db07a357d577b185a1c7fd9b41af3c370dd**

Documento generado en 13/01/2022 06:16:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>